

**CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y ENTIDADES
DEL GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR
(GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR)**

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Socios Cooperativistas de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Entidad dominante) y Entidades del Grupo Cooperativo Cajamar (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 30 de enero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Tal como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 23 de junio de 2009 las Asambleas Generales de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, aprobaron la propuesta de sus respectivos Consejos Rectores para la constitución del Grupo Cooperativo Cajamar. En consecuencia, las Cajas han firmado un Acuerdo Contractual de Constitución y Funcionamiento del mencionado Grupo, por el cual Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito es considerada la Cabecera del Grupo y su Consejo Rector el órgano máximo de decisión del Grupo constituido, poniéndose en común la estrategia de negocio y políticas de gestión y de control de riesgos, solvencia y liquidez, propuestas por dicho órgano máximo de decisión. Con fecha 10 de diciembre de 2009, este Acuerdo suscrito ha sido calificado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España como un Sistema Institucional de Protección (SIP) y ha considerado al mencionado Grupo como un grupo consolidable de entidades de crédito, por el que las Cajas consolidan por primera vez en el presente ejercicio 2009 sus cuentas anuales dentro del Grupo Cooperativo Cajamar. Adicionalmente, en dicho Acuerdo se establecen unos objetivos de solvencia y liquidez que las Cajas se comprometen a mantener, estableciéndose, entre otras, sendos Planes de capitalización y de liquidez, de obligado cumplimiento, respondiendo solidariamente en el caso de que se produjera en alguna de ellas un déficit de recursos o insuficiencia de liquidez en cuanto al objetivo comprometido. Asimismo, las Cajas mantienen su plena personalidad jurídica, sus órganos de gobierno y dirección, sus plantillas de empleados y su marco de relaciones laborales, su propia imagen y la gestión de su Fondo de Educación y Promoción. Posteriormente, al ser un Grupo abierto a nuevas incorporaciones, con fecha 2 de octubre de 2009, la Asamblea General de Caixa Rural Albalat dels Sorells, aprobó su incorporación al Grupo Cooperativo Cajamar, habiendo sido confirmado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en fecha 27 de enero de 2010.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Entidades del Grupo Cooperativo Cajamar al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Entidades del Grupo Cooperativo Cajamar, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández
Socio – Auditor de Cuentas

19 de febrero de 2010